



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	VERSIÓN: 4
------------------------	---	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato No.	20221022	Proceso No.	IMC-170-2022
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.3655330&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dIMC-170-2022%26createDateFrom%3d27%2f06%2f2022+15%3a55%3a46%26createDateTo%3d27%2f12%2f2022+15%3a55%3a46%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.3655330%26selectedRequest%3dCO1.REQ.3750975%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estat			
Nombre del contratista:	KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO C.C 74860837		
<p>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional. Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.</p> <p>Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ellos la minuta que dio origen a este contrato.</p>			
Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:			
Tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIO		
Objeto contractual :	SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA INHUMACIÓN DE CADAVERES A FETOS, NEONATOS, POSNEONATOS, NIÑOS MAYORES DE UN AÑO Y ADULTOS QUE CORRESPONDAN A LA POBLACION VULNERABLE (QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONOMICOS) QUE SE ENCUENTREN CON SISBEN HASTA C- 3, QUE ESTEN INCLUIDOS EN EL LISTADO DE POBLACIÓN CENSAL Y NN DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO”		

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	VERSIÓN: 4
-------------------------------	--	--------------------------	----------------------

COPIA CONTROLADA

Alcance de objeto - cuadro de condiciones técnicas exigidas	<table><tr><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario estimado</th><th>Precio unitario</th><th>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</th></tr><tr><td>Los servicios básicos para adultos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,</td><td>1,00</td><td>UN</td><td>1.736.666,00</td><td>1.660.000,00</td><td>1.660.000,00</td></tr><tr><td>Los servicios básicos para niños incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,</td><td>1,00</td><td>UN</td><td>973.333,00</td><td>940.000,00</td><td>940.000,00</td></tr><tr><td>Los servicios básicos para recién nacido y neonatos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), traslado local, trámites legales y notariales.</td><td>1,00</td><td>UN</td><td>480.000,00</td><td>450.000,00</td><td>450.000,00</td></tr></table>						Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Los servicios básicos para adultos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,	1,00	UN	1.736.666,00	1.660.000,00	1.660.000,00	Los servicios básicos para niños incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,	1,00	UN	973.333,00	940.000,00	940.000,00	Los servicios básicos para recién nacido y neonatos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), traslado local, trámites legales y notariales.	1,00	UN	480.000,00	450.000,00	450.000,00
	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal																								
	Los servicios básicos para adultos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,	1,00	UN	1.736.666,00	1.660.000,00	1.660.000,00																								
	Los servicios básicos para niños incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,	1,00	UN	973.333,00	940.000,00	940.000,00																								
Los servicios básicos para recién nacido y neonatos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), traslado local, trámites legales y notariales.	1,00	UN	480.000,00	450.000,00	450.000,00																									
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)																													
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, y/o hasta agotar presupuesto, que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.																													
Obligaciones específicas del contrato:	. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas establecidas:																													
	ITEM	DESCRIPCION				CANTIDAD																								
	1	Los servicios básicos para adultos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,				1																								
	2	Los servicios básicos para niños incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), preparación del cuerpo, sala de velación 24 horas, libro de oraciones y camándula, servicio de cafetería, ramo, misa de exequias, serie de avisos (tres carteleras), carroza fúnebre con cinta membreteada, trámites legales y notariales,				1																								
	3	Los servicios básicos para recién nacido y neonatos incluye: Ataúd (entregado de acuerdo a la contextura física y edad del occiso), traslado local, trámites legales y notariales.				1																								

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	VERSIÓN: 4
-------------------------------	--	--------------------------	----------------------

COPIA CONTROLADA

	<p>2. Garantizar la calidad de los cofres fúnebres entregados a la población beneficiaria del programa, los cuales deben ser entregados de acuerdo a la contextura física y edad del occiso</p> <p>3. Prestar el servicio de transporte urbano del féretro cuando se haga necesario, velación 24 horas, y el traslado al Cementerio Central de Sogamoso según el caso</p> <p>4. Mantener informado al Superviso del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad, e informar de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.</p> <p>5. Sufragar los gastos a que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia</p> <p>6. Prestar el servicio en el tiempo adecuado y de manera oportuna.</p> <p>7. Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del Supervisor o el Alcalde</p> <p>8. “El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado y/o otrosí realizado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico contratación@sogamoso-boyaca.gov.co, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y los profesionales de la oficina de contratación”.</p>																					
Información presupuestal	<p>Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, Acuerdo 035 de 2021, Decreto 452 de 2021, Decreto 484 de 2021.</p> <table><tr><th>No. del CDP</th><th>Cuenta</th><th>Nombre</th><th>U E</th><th>FUENTE DE RECURS O</th><th>CPC</th><th>Valor a imputar</th></tr><tr><td>2022001947</td><td>2.1.2.02.02.008.07-01-0100</td><td>Gastos Funerarios</td><td>01</td><td>100</td><td>91199</td><td>\$ 15.000.000</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 15.000.000</td></tr></table>	No. del CDP	Cuenta	Nombre	U E	FUENTE DE RECURS O	CPC	Valor a imputar	2022001947	2.1.2.02.02.008.07-01-0100	Gastos Funerarios	01	100	91199	\$ 15.000.000	TOTAL						\$ 15.000.000
No. del CDP	Cuenta	Nombre	U E	FUENTE DE RECURS O	CPC	Valor a imputar																
2022001947	2.1.2.02.02.008.07-01-0100	Gastos Funerarios	01	100	91199	\$ 15.000.000																
TOTAL						\$ 15.000.000																
Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto																					

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	VERSIÓN: 4
-------------------------------	--	--------------------------	----------------------

COPIA CONTROLADA

	<p>contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.</p>
Forma de pago:	<p>El municipio de Sogamoso pagara al contratista la suma pactada de la siguiente manera: Mensualmente y hasta agotar el presupuesto según los servicios prestados ordenados por la secretaria de Gobierno.</p> <p>Para efectuar los pagos será necesario:</p> <p>Para efectuar los pagos será necesario: Para efectuar los pagos será necesario: Cada pago será cancelado previa presentación de informe de actividades debidamente diligenciado y firmado con sus correspondientes soportes, acreditación que se encuentra al día en los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) en cumplimiento a la Ley 828 de 2003 y 789 de 2002, informe de ejecución contractual certificado por el supervisor y acta de liquidación expedida por el supervisor</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor del 3% y Pro-Deporte del 2%, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo con el valor y forma de pago del contrato: La estampilla Pro-Cultura del 2% se pagará previa a la legalización del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de La Alcaldía y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.</p>
Requisitos de ejecución	<p>Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de estampillas municipales, a la presentación de sus certificados de afiliación y pago al sistema de seguridad social, así como a la constitución de garantías determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ante el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.</p>
Supervisor	<p>La Supervisión será ejercida por NUBIA LIZETH FERNANDEZ NEITA, Secretaria de gobierno y/o quien se designe a través del formato de designación de supervisión.</p> <p>El supervisor tendrá las siguientes funciones:</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que lo integran.</p>

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2021/04	VERSIÓN: 4
------------------------	---	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

	<p>Proyectar y suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato.</p> <p>Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.</p> <p>Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Decreto 291 del 27 de diciembre de 2016.</p>		
Garantías	<p>Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en plataforma Secop 2:</p> <p><i>El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado y/o otrosí realizado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico contratación@sogamoso-boyaca.gov.co, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y los profesionales de la oficina de contratación</i>.</p>		
Contatos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:		
Supervisor:	Teléfono	NUBIA LIZETH FERNANDEZ NEITA	Correo
Secretario	Nombre	NUBIA LIZETH FERNANDEZ NEITA	
	Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	Teléfono		Correo
Contratación	Nombre	MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ	
	Cargo	JEFE DE CONTRATACION	
	Teléfono		Correo contratación@sogamoso-boyaca.gov.co
Estampillas:			